

TEMUCO, 07/08/2012

RESOLUCION EX-N° 4.390.-/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley 19.886 sobre Compras y Contrataciones Públicas, la Resolución Ex. N° 1.055 de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para las adquisición de bienes y contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos, y la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio, la Resolución 1600 de fecha 30/01/2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional

CONSIDERANDO:

1°) Que, la IX Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, requiere la adquisición de Bienes y contratación de Servicios según contratos o Convenios suscritos en su oportunidad y en los términos detallados en las Facturas, Guías de Despacho, Ordenes de Compra, Ordenes de Trabajo, Ordenes de reparación, cotizaciones y demás documentos que forman parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los Bienes y Contratación de los Servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII Nro. 1055 de fecha 15/03/2010 del director del Servicio

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE**, al Depto. Regional de Administración, dependiente de esta Dirección Regional, para cancelar los gastos originados por la adquisición de los bienes y contratación de servicios de acuerdo a los respectivos contratos o convenios suscritos y por los montos indicados en las Facturas mas adelante detalladas, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012.-

N° DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
1186	10/08/2012	COMUNIDAD EDIFICIO PRAT	53.305.763-2	GASTOS COMUNES DEPTO JURIDICO	61.503	532.09.02.02
1186	10/08/2012	SOC. INMOB. INVERSIONES EL CIERVO LTDA.	77.546.080-6	ARRIENDO OFICINAS DEPTO JURIDICO AGOSTO 2012	587.001	532.09.02.01
1205	23/08/2012	COMPANIA JAC TRANSPORTES LTDA.	76.257.230-3	DESPACHOS DE CORRESPONDENCIA	16.550	532.08.99.01
1227	28/08/2012	NANCY CONSUELO JUACIDA ALCAINO	7.071.729-8	FORMULARIOS	52.479	532.04.01.04
1227	28/08/2012	NCR CHILE LTDA.	91.452.000-2	FORMULARIOS	362.961	532.04.01.04
1227	28/08/2012	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	60.503.000-9	DESPACHOS DE CORRESPONDENCIA	513.931	532.05.04.01
1227	28/08/2012	ABATTE PRODUCTOS PARA OFICINA S.A.	96.909.950-0	SOBRES Y OTROS ARTICULOS PAPEL PARA OFICINA	143.231	532.04.01.01
1240	29/08/2012	EMILIO BENEVENTTI STEFANINI	2.142.717-9	ARRIENDO UNIDAD ANGOL AGOSTO 2012	586.546	532.09.02.01



ANOTESE, Y COMUNIQUESE
 " POR ORDEN DEL DIRECTOR "



CARLOS FUENTES SALVO
 DIRECTOR REGIONAL (S)

COMUNIDAD EDIFICIO PRAT
 PRAT N° 847
 TEMUCO

GASTO COMUN MES DE

JULIO 2012

SEÑORES:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

OFICINA N°

402

OFICINA	%	1,5886
ESTACIONAMIENTO	%	0,0000
BODEGA	%	0,0000
PORCENTAJE TOTAL DE GASTOS COMUNES	%	1,5886

TOTAL GASTO COMUN	\$	3.687.139
--------------------------	-----------	------------------

<u>SUELDOS Y ADMINISTRACION</u>		GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
SUELDOS CONSERJES	\$	1.413.537	22.455
APORTE PATRONAL	\$	40.155	638
HONORARIOS ADMINISTRACION	\$	303.830	4.827
TOTAL SUELDOS Y ADMINISTRACION	\$	1.757.522	27.920
<u>CONSUMOS BASICOS</u>		GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
15199286 AGUAS ARAUCANIA S.A.	\$	6.900	110
4735404 C.G.E. DISTRIBUCION S.A.	\$	603.700	9.590
TOTAL CONSUMOS BASICOS	\$	610.600	9.700
<u>MANTENCIONES Y REPARACIONES</u>		GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
12390 ASCENSORES IMAKO S.A	\$	403.898	6.416
0	0 \$	0	0
	0 \$	0	0
	0 \$	0	0
TOTAL MANTENCION Y REPARACION	\$	403.898	6.416
<u>PROVISION Y SEGUROS</u>		GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
7/10 CUOTA SEGURO	\$	477.584	7.587
7/12 CUOTA LAVADO VIDRIOS	\$	134.000	2.129
TOTAL PROVISION Y SEGUROS	\$	611.584	9.716
<u>GASTOS GENERALES</u>		GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
388-854 FOTOCOPIAS	\$	3.560	57
04-9157-828 ASEO	\$	46.529	739
771-770 AMPOLLETAS BAJO CONSUMO	\$	58.006	921
2385 CERRAJERO	\$	15.000	238
0 REPARACION FILTRACION	\$	180.440	2.866
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
TOTAL GASTOS GENERALES	\$	303.535	4.822
<u>5% DE RESERVA</u>		GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
JULIO 2012	\$	184.357	2.929

(=) TOTAL A PAGAR GASTO COMUN DEL MES	\$	61.503
(+) SALDO ANTERIOR GASTO COMUN	\$	0
(=) TOTAL A PAGAR	\$	61.503

FECHA PAGO GASTO COMUN 05/08/2012
 CANCELAR EN ADMINISTRACION CON CHEQUE NOMINATIVO Y CRUZADO
 NOMBRE DE "COMUNIDAD EDIFICIO PRAT", CTA. CTE N° 66098432
 DEL BANCO B.C.I. RUT : 53.305.763-2

06/08/12
 N.C. HUECHO HUENCHULLAN
 Encargado Finanzas Temuco